



AUTORIZA PROVISIÓN DE FONDOS Y EL PAGO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS PARA EL AÑO 2024 A LA EMPRESA SURALIS S.A. (EX SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A. O ESSAL), SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 53, LETRA d), DEL DECRETO SUPREMO N° 250, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY 19.886 SOBRE COMPRAS PUBLICAS.

PUBLICO EXENTO N° 43

PUERTO MONTT, 19 de Enero de 2024

VISTOS:

La Ley de presupuestos N° 21.640, de fecha 18 12 2023, que fija el presupuesto del Sector Público para el año 2024; Ley N° 18 575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; ; El Decreto Supremo N° 250, del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; La Ley N° 21 634, de fecha 28 11 2023, que moderniza la ley N° 19.886 y otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado; La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Las Resoluciones N° 7 y N° 8, que fijan normas sobre exención del trámite toma de razón, ambas de la Contraloría General de la República; Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397 de 1976 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y, el Decreto Supremo N° 18, de fecha 06.05.2022, que me designa Secretario Regional Ministerial del MINVU, de la región de Los Lagos; y

TENIENDO PRESENTE:

- a. Que, mediante el Decreto N° 1456, de fecha 02 11 2002, del Ministerio de Obras Públicas, declara formalizadas las concesiones de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas a la Empresa Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. o ESSAL, actualmente denominada SURALIS S A;
- b. Que, el distribuidor del servicio público de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, en la comuna de Puerto Montt, corresponde señalada precedentemente (SURALIS S.A.) cuyos servicios corresponden a las cuentas N° 877555-9 y N° 877576-1, de esta SEREMI MINVU, región de Los Lagos;
- c. Que, la SEREMI MINVU región de Los Lagos, cuenta con fondos para el pago anual del suministro de agua potable, recolección y disposición de aguas servidas, para el año 2024 y, en este contexto se requiere contratar la prestación del servicio, atendido a que es indispensable para el funcionamiento de los servicios sanitarios y casinos de esta Secretaría Regional Ministerial;
- d. Que, se constató que el servicio requerido no se encuentra licitado en el Catálogo de Convenios Marco, por lo que es necesario recurrir a otro procedimiento de contratación de los establecidos en la Ley 19.886, sobre Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- e. Que, en razón de lo expuesto anteriormente y según lo dispone el artículo 53 letra d), del Decreto Supremo N° 250, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, que prescribe: (.) Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información: d) Los pagos por concepto de gastos comunes o consumos básicos de agua potable, electricidad, gas de cañería u otro similar, respecto de los cuales no existan alternativas o sustitutos razonables (.), se aplicará para efectuar el pago del suministro de agua potable, recolección y disposición de aguas servidas,
- f. Que, existe disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente de la SEREMI MINVU región de Los Lagos, para realizar la provisión de fondos descrita en el numeral 3 del considerando precedente;
- g. Que, en mérito de lo antes expuesto, dicto lo siguiente:



CERTIFICADO DE PAGOS

BANCOESTADO certifica que nuestro cliente MINVU ZONAL PTO MONTT, Rut: 61802010-K, nos ha instruido con fecha 29-01-2024 el siguiente pago por concepto de Proveedores al beneficiario:

Beneficiario

Rut	96579800-5
Nombre	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIO
Fecha de Pago	29-01-2024
Monto \$	75.780
Forma de Pago	Abono en Cuenta Corriente
Banco	BANCO SANTANDER-CHILE
Estado Pago	Pagado

Referido a los siguientes documentos:

Documentos

Tipo	Número	Monto \$
Otros	0001030065	40.300
Otros	0001030067	35.480

Atentamente,



Nota:

El siguiente certificado puede ser utilizado para fines de la Ley de IVA art. 23 N°5.